



2012 - Año de homenaje al doctor Don Manuel Belgrano

Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico  
Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 02 AGO 2012

**VISTO:**

El EXP-USL: 6358/12: **DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA**. Inscripción de Aspirantes para cubrir **TRES (3)** cargos **TÉCNICO** con remuneración equivalente a **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **SEMIEXCLUSIVA**, carácter **INTERINO**; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Departamental del Departamento de Informática resuelve aprobar el presente llamado a Inscripción de Aspirantes y la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.

Que para el llamado a Inscripción de Aspirantes en el cargo Técnico, el Consejo Departamental propone al Sr. José NAVRATIL como Integrante Titular de la Comisión Asesora quien, si bien aún no posee su cargo con carácter de efectivo, se viene desempeñando como el responsable Técnico del Departamento.

Que, debido a lo antes expuesto, el Consejo Departamental decide dejar sin efecto la exigencia de efectividad de manera excepcional.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que por la Ord. N° 10/02- artículo 1° inciso f, el Consejo Directivo delega a los Departamentos a convocar el llamado a Inscripción de Aspirantes a cargos Interinos.

**Por ello, en su sesión del día 28 de junio de 2012, y en uso de sus atribuciones  
EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Llamar a Inscripción de Aspirantes para cubrir **TRES (3)** cargos **TÉCNICO** con remuneración equivalente a **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **SEMIEXCLUSIVA**, carácter **INTERINO** con destino al **DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA**, y de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título 3° del Estatuto Universitario y la Ord. N° 13/10- CS "Reglamento de Ingreso y Permanencia a la Docencia con Carácter Interino". La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de UN (1) año.-

**ARTÍCULO 2°.-** Los aspirantes a dicho cargo deberán demostrar conocimientos en las siguientes áreas:

- Instalación y configuración de sistemas operativos Linux y Microsoft.
- Administración de Servidores Samba, FTP, NFS y NIS.
- Planificación y control de seguridad en sistemas Linux y Windows y sus servicios asociados.
- Optimización de sistemas informáticos (S. O.).
- Buena actitud frente al aprendizaje de nuevas tecnologías y la implementación de las mismas.
- Implementación de técnicas de mantenimiento preventivo tanto en Hardware como en Software.

Corresponde a Resolución N° 090 - 121

*ra Reyes*

DR. NORA S. REYES  
Secretaría General de Informática  
Fac. de Cs. Físico Mat. y Nat.  
U.N.S.L.

*Andrea F. Vallone*

DR. ANDREA F. VALLONE  
SECRETARÍA GENERAL  
Fac. de Cs. Físico Mat. y Nat.  
U.N.S.L.



2012 - Año de homenaje al doctor Don Manuel Belgrano

Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico  
Matemáticas y Naturales

- Conocimientos en programación PHP, HTML y Bases de Datos.
- Conocimientos en Administración de Servidores con Sistema Operativo Linux.

**ARTÍCULO 3°.-** Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Ejército de los Andes 950, San Luis, a partir del 06 agosto de 2012 y hasta el 10 de agosto de 2012.

**ARTÍCULO 4°.-** A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Asesora:

**TITULARES:** Dra. María Fabiana PICCOLI  
Dr. Mario LEGUIZAMON  
Sr. José Adrián NAVRATIL

**SUPLENTE:** Dr. Marcelo ERRECALDE  
Mg. Alejandro GROSSO  
Lic. Javier APOLLONI

**ARTÍCULO 5°.-** Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

**RESOLUCIÓN N° 090-12 -I**

MEB

Dra. ANDREA F. VALLON  
SECRETARIA GENERAL  
Fac. de Cs. Fís. Mat. y Nat.  
U.N.S.L.

Mrs. NORA S. REYES  
Directora Dpto. de Informática  
Fac. de Cs. Fís. Mat. y Nat.  
U.N.S.L.